



Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y
Vulnerabilidad de Infraestructura y
Edificaciones

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES (CCC)

ACTA DE APROBACIÓN
DESIGNACIÓN DE PERITOS
PARA PROCESO DE: COMPRA PARA LA ADQUISICIÓN DE SOFTWARE DE INGENIERÍA
ESTRUCTURAL.

En el salón de reuniones de la Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y Vulnerabilidad de Infraestructuras y Edificaciones (ONESVIE), ubicado en la Ave. Ortega y Gasset, Esq. Pepillo Salcedo, Plaza de la Salud, Edificio Comisión Nacional de Emergencias (Defensa Civil), 1er. Nivel, Ens. La Fe, Santo Domingo, República Dominicana, siendo las once horas de la mañana (11:30 a.m.) del día veinticinco (25) del mes de octubre del 2023, se reunieron los miembros del **Comité de Compras y Contrataciones** de la institución, señores: **Leonardo Reyes Madera** Director General de la ONESVIE y *Presidente* del Comité de Compras y Contrataciones; **Johanny Hernández**, *Encargada Administrativa y Financiera y miembro*; **Alexi O. Naut Silfa**, *Encargado de la Oficina de Libre Acceso a la Información*; **Fausto Alberto Estévez Rojas**, *Encargado de Planificación y Desarrollo y miembro* ; ausente. **Vanessa Garcia Taveras**, *Asesora Legal y miembro*; Esta reunión se realiza a fines de decidir y aprobar sobre la designación de los peritos solicitados al **Departamento de Recursos Humanos** para el proceso de compra, para la adquisición de software de ingeniería estructural. la misma será utilizada por los servidores de la institución.

APROBAR los peritos solicitados al **Departamento de Recursos Humanos** para el proceso de **Compras**, para la adquisición de software de ingeniería estructural.

CONSIDERANDO (1) Que en fecha dieciocho (18) de octubre del año dos mil veintitrés (2023), el Departamento de Ingeniería emitió la solicitud No. DCS060/2023 para la **adquisición de software de ingeniería estructural**, a la **Dirección General** de la ONESVIE.

CONSIDERANDO (2): Que consecuentemente, este **Comité de Compras y Contrataciones** procedió a solicitar al **Departamento de Recursos Humanos** la lista de peritos sugeridos para el proceso de Compra, **adquisición de software de ingeniería estructural**.

CONSIDERANDO (3): En fecha veinte (20) de octubre del año dos mil veintitrés (2023), el **Departamento de Recursos Humanos** emitió el oficio RRHH.No.0342-2023 mediante el cual enviaron el listado de peritos sugeridos, que son los siguientes:

Nombre	Cédula De Identidad	Cargo
Pascual Diaz	001-0482053-5	Auxiliar Administrativo del Dpto. Jurídico
Remy Luciano Breton	402-1294985-9	Ingeniero Civil
Esther Del Carmen Caceres de Mejia	058-0034168-6	Analista de Presupuesto
Pedro Ivan Marquez M.	402-2050579-2	Director Científico Sismorresistente
Warlyn Estrella Polanco	402-0077295-8	Soporte Técnico Informático

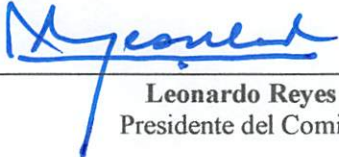
Que después de haber revisado las calificaciones y competencias de los peritos propuestos, este **Comité de Compras y Contrataciones** encontró correctas todas las consideraciones incluidas en el mismo y las calificaciones de los peritos para el proceso de que se trata.

RESUELVE:


El Comité de Compras y Contrataciones, conforme a las atribuciones que le confiere la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), su modificatoria contenida en la Ley No. 449-06, de fecha seis (06) de diciembre de dos mil seis (2006), el Reglamento de Aplicación, emitido mediante el Decreto No. 543-12, de fecha seis (6) de septiembre del año dos mil doce (2012), y en base al Instructivo para la Selección de Peritos SNCCP.IT.001 emitida por la Dirección General de Contrataciones Públicas de fecha veintiuno (21) de septiembre del dos mil veintiuno (2021), el Comité de Compras y Contrataciones por **mayoría de votos**, decide **adoptar y emitir** las siguientes **resolución**:

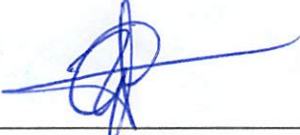
PRIMERO: (1) Que sean aprobados los peritos sugeridos por el **Departamento de Recursos Humanos** de la **ONESVIE** para el proceso de Compra Menor para la **adquisición de software de ingeniería estructural**

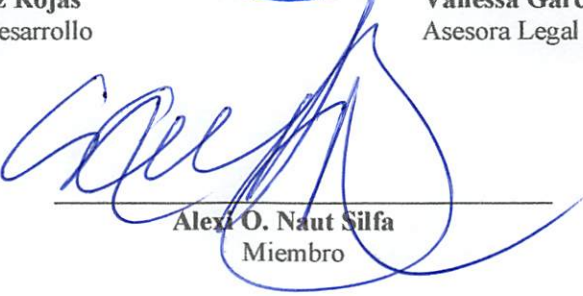
Concluidas las aprobaciones, se dio por terminada la sesión siendo las once horas y treinta minutos de la mañana (12:00: m.), en fe de lo cual se levanta la presente acta, que firman todos los presentes en señal de aprobación y conformidad su contenido.

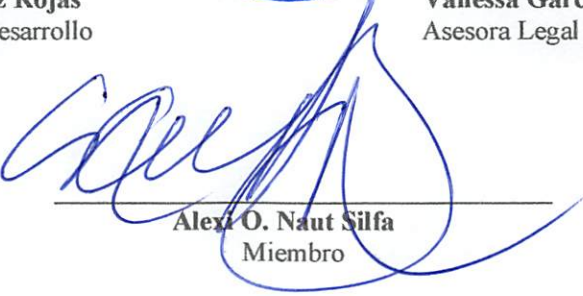

Leonardo Reyes
Presidente del Comité




Johanny Hernández
Enc. Administrativa y Miembro


Fausto Alberto Estévez Rojas
Asesor Planificación y Desarrollo
Y Miembro


Vanessa García Taveras
Asesora Legal y Miembro


Alexi O. Naut Silfa
Miembro